



INFORME N° 16

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	Gladys Consuelo Cespedes Martinez Jefe Oficina Control Interno	Periodo evaluado: noviembre/16 a febrero/17
		Fecha de elaboración: 14 de marzo de 2017

En cumplimiento del rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Único Reglamentario 1083/15, el artículo 09 de la Ley 1474/11 Estatuto Anticorrupción y el Plan Acción de la Oficina de Control Interno 2017, a continuación me permito presentar el informe pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, basado en el seguimiento a la gestión durante el cuatrimestre noviembre/16 – febrero/17, siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI– Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, con el siguiente resultado:

Módulo de Planeación y Gestión

Avances

Componente del Talento Humano

Se realizaron actividades de Bienestar como las olimpiadas deportivas, entrega de dotación al personal asistencial y administrativo (Ley 70 de 1988), entrega de kits escolares 2017.

Se realizó capacitación sobre la estrategia "Ponte Pilo y Ponte Pila" dictadas por los multiplicadores, preparados por la Secretaría Distrital de Salud, en neurolingüística, humanización de los servicios de salud, charlas informativas en régimen pensional, valores, respeto, colaboración y trabajo en equipo.

En el Área de Medicina Preventiva y del Trabajo se realizaron exámenes médicos ocupacionales.

Sobre incentivos se continuó con el permiso del día de cumpleaños, la asignación de subsidios educativos y el cuadro de honor.

Se realizó el registro del 100% de las hojas de vida del personal de planta y contratista en el SIGEP.

En enero/17 se realizó la evaluación de desempeño del personal de planta, correspondiente a la vigencia 2016.

De acuerdo con el programa de residentes el 31 de enero/17, se graduaron 60 residentes e ingresaron al programa de primer año 103; durante enero y febrero/17 se dio instrucción a 813 estudiantes de posgrados, pregrado y otras áreas de salud, se recibieron 9 pasantes de los cuales 2 son internacionales; la Escuela de Auxiliares de Enfermería recibió 42 estudiantes de los cuales 20 son militares.

Componente de Direccionamiento Estratégico

El seguimiento del Plan de Acción Institucional se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, con un cumplimiento para la vigencia/16 del 96.88%, producto de la medición mensual y trimestral de 49 indicadores asistenciales, administrativos y financieros, así como el desarrollo y cumplimiento de 5 objetivos estratégicos, 15 objetivos específicos y 186 tareas consolidadas.

"Salud – Calidad - Humanización"

[Firma]

De acuerdo con la Resolución 001 del 02 de enero/17 se fija el Plan de Acción Institucional para la vigencia, presenta 5 objetivos estratégicos, 15 objetivos específicos, 239 tareas y 55 indicadores, en seguimiento realizado en el aplicativo Suite Visión Empresarial presenta un cumplimiento del 76,67% y un 8,96% de avance real, a febrero/17.

Frente al sistema Obligatorio Garantía de Calidad en salud en su componente: Acreditación, se fortalece el proceso de acompañamiento a las áreas mediante la implementación de las rondas de seguridad del paciente, el cual se trabaja con el objeto de fortalecer la cultura de seguridad y los resultados son retroalimentado a los Jefes de Área con el objeto de mejoramientos; se realiza reunión periódica con los grupos y líderes de acreditación para retroalimentar el estado y acciones adelantadas, se viene trabajando el modelo de atención como eje central asistencial.

De acuerdo con el seguimiento presupuestal, para la vigencia 2016 se estableció la suma de \$ 329.508,7 millones provenientes de Recursos Propios y de Nación, el cual al cierre a 31 de diciembre/16 se cumplió en un 96,13% del valor aforado y el presupuesto de compromisos presupuestales se cumplió en un 97,94%.

Del Informe sobre las Medidas de Austeridad en el Gasto, se presentan las siguientes disminuciones en Horas Extras–Recargos Nocturnos–Dominicales y Festivos del 1,58%; Gastos de Viaje 73%, Viáticos 57% en gastos de viaje, Útiles de Escritorio y Papelería 52.9%, Servicios Públicos el consumo de Agua, Energía y Aseo disminuyen en un 40%, 36% y 8% respectivamente, cumpliendo con lo establecido en la Directiva Presidencial 01/16.

Oportunidades de Mejora

La planta de personal al 31 de diciembre/16 es de 1.479 funcionarios y registrados 1.124 en el SIGEP, por lo que deberían existir 355 vacantes, sin embargo aparecen 67, situación presentada por fallas en el sistema siendo comunicada a Soporte Técnico del SIGEP, mediante correo electrónico del 27 de diciembre/16. Así mismo se observa una diferencia de 89 funcionarios entre el sistema de información institucional y el SIGEP.

El Área Atención al Usuario no está manejando adecuadamente la información sobre las PQR'S recibidas, así como las estadísticas de las mismas, debido a que en el sistema de información no se registra la totalidad de PQR'S recibidas por los diferentes medios que tiene establecidos la institución y el 18,62% de las respuestas dadas no se realizaron en el tiempo establecido por la ley.

Para las Áreas evaluadas en el período las de Planeación y Selección Contractual, Control de Ingreso y Activos Fijos no contaron con un Plan de Acción Operativo; incumpliendo lo establecido Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en el elemento Planes, Programas y Proyectos y la Ley 152 de 1994.

El sistema de información Dinámica Gerencial cuenta con el Módulo Control de Visitantes, que no está siendo utilizado por los funcionarios del Área Control de Ingreso, por lo que no quedan registros en el Área del personal que realiza visitas a la institución tanto de familiares de hospitalizados como a las diferentes áreas, situación que genera un alto riesgo de seguridad para los pacientes y la entidad.

En la vigencia 2016 se constituyó una reserva por valor de \$ 21.196,6 millones, representados en \$ 17.928,00 millones para funcionamiento, superando el 2% y \$3.269,1 millones para Inversión, superando el 15%, del total del presupuesto apropiado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 del Decreto 111/96 Estatuto Orgánico del Presupuesto; lo que indica que las acciones de mejora que se propusieron en esta vigencia no fueron efectivas.

Una vez realizada la actualización de los mapas de riesgos de la entidad, en el periodo informado se realizó evaluación a los riesgos incluyendo los de corrupción de las Áreas Control de Ingreso, Activos Fijos, Cartera, Investigación Científica y Planeación y Selección Contractual, obteniendo como resultado que no hay una adecuada administración de los mismos, debido a que no se realizó una correcta identificación y análisis, valoración y un estricto monitoreo del plan de mitigación, por parte de los líderes, por tanto no se ha evaluado la efectividad de los controles establecidos.

El Módulo de Presupuestos Oficiales del Sistema de Información no funciona para generar información sobre los ingresos aforados con los ejecutados o reales; así mismo no se registran gastos por remuneración servicios técnicos para los centros de costos de Enfermería, Gineco-Obstetricia, Medicina Física y Rehabilitación, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Control Interno, Oncología, Ortopedia, Reumatología, Salas de Cirugía y Subdirección Medica y honorarios para los centros de costos de Salas de Cirugía, Oficina de Control Disciplinario Interno, Urgencias y Subdirección de Docencia e Investigación Científica.

No se cuenta con mediciones que permitan determinar en qué áreas o dependencias se presentan mayor consumo de Agua, Energía y Aseo dado a que los factores de mediciones efectuados por el Área de Costos, no se encuentran actualizados de acuerdo a técnicas adecuadas para cada servicio público.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

Componente de Auditoría Interna

El rol de evaluación independiente lo desempeña la Oficina de Control Interno, mediante ejercicios de auditoria, permanentes, seguimientos a la gestión, elaboración y presentación de informes, de acuerdo al Plan Anual de Auditoria 2016 y 2017 debidamente aprobados por el Director e informado al Comité de Coordinación de Control Interno; para el cuatrimestre analizado se realizó la evaluación a las Áreas Control de Ingreso, Activos Fijos, Cartera, Planeación y Selección Contractual, Investigación Científica, Selectivas a Almacenes y Farmacias cuyo informe se da a conocer a la Dirección, a la Subdirección correspondiente y a las Áreas involucradas; adicionalmente se realizaron informes sobre análisis de Material Reciclable, Seguimiento y Evaluación Plan Anticorrupción, Seguimiento Presupuestal, Caja Menor Hospitalaria y de Apoyo Logístico, Austeridad del Gasto, Informe Ejecutivo Anual S.C.I y Sistema Control Interno Contable, SISTEDA, SIGEP, Sistema de información E-KOGUI.

El seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Oficina de Control Interno establecidos en el Plan de Acción se realiza en el aplicativo Suite Visión Empresarial, arrojando un porcentaje de cumplimiento total para la vigencia/16 del 93% y a febrero/17 del 61% y un avance real del 12%.

Componente Planes de Mejoramiento

Las Áreas evaluadas elaboran un Plan de Mejoramiento como resultado de la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de las mismas, en el cual indican las acciones correctivas, el tiempo de ejecución, el indicador de cumplimiento y los responsables.

Teniendo en cuenta el seguimiento de los planes de mejoramiento suscritos por las Áreas evaluadas con corte al 31 de diciembre/16, se establecen así: Dirección General 4, Subdirección Administrativa 21, Subdirección de Finanzas 4, Subdirección Servicios Ambulatorios 4, Subdirección Docencia e Investigación 1, para un total de 34 Planes.

Eje Transversal Información y Comunicaciones

AVANCES

El Hospital cuenta con el aplicativo Suite Visión Empresarial en donde se realiza seguimiento y evaluación al Plan de Acción Institucional, a los indicadores y al Plan Anual de Auditoria.

En la verificación a las publicaciones en la página Web, se observa que en el enlace comunicaciones se realizaron diez y nueve noticias y se publicó el Boletín OCI-Noticias edición 45 y con relación al enlace Planeación, Gestión y Control enlace Control Interno, se dio a conocer información sobre Avance Plan de Mejoramiento, Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Estrategia Racionalización de Tramites, Seguimiento Estrategia Plan

Salud – Calidad – Humanización



Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; adicional en la página web del Hospital, en el enlace Control Interno se encuentran publicados 09 informes de evaluaciones realizadas al Sistema de Control Interno, 05 seguimientos a la contratación y 07 informes de selectivas de Almacenes y Farmacias; entre otros.

El Hospital periódicamente viene interactuando con la comunidad a través de la página web institucional <http://www.hospitalmilitar.gov.co/>, y el portal para niños, link: <http://portal-ninos.hospitalmilitar.gov.co/>, así mismo a través de canales presenciales como lo son las solicitudes de información y PQRS.

Internamente, todo lo relacionado con la gestión y asuntos de interés de la Entidad, se difunden ampliamente, principalmente a través de la intranet y mensajes de correo electrónico (Outlook).

De los medios externos, la página Web Institucional, es el más importante, a través de la cual se entrega a la ciudadanía, toda la información de la gestión y de interés general; en el periodo evaluado, se observan diversidad de contenidos y óptimo aprovechamiento de los recursos de la página, así como en Facebook y Twitter.

Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno del Hospital posee fortalezas y cumple con los requisitos de implementación, sin embargo se deben implementar actividades que garanticen la aplicación de los controles establecidos y se deben tomar medidas correctivas que permitan fortalecer el Sistema.

Recomendaciones

Dar cumplimiento al Decreto 2842/10, registrando en cada uno de los módulos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, revisando la información que registra la Función Pública, para mantenerla actualizada y que cumpla con los objetivos del sistema; así mismo continuar con las campañas de sensibilización y capacitación para que los funcionarios realicen la actualización de hojas de vida en el SIGEP.

Utilizar los módulos del sistema de información Dinámica Gerencial para tener información en tiempo real.

Ajustar el mapa de riesgos del subproceso y de corrupción, de acuerdo a los cinco pasos para la administración de riesgos, como son el contexto estratégico, la identificación, el análisis, la valoración y el plan de mitigación, para alcanzar resultados positivos.

Elaborar y aplicar los planes de acción operativos de acuerdo a los recursos asignados, de tal forma que se cuenten con indicadores que permitan medir la gestión de todas las Áreas que integran el Hospital.


Gladys Consuelo Gáspedes Martínez
Jefe de Oficina del Sector Defensa - Oficina de Control Interno

Proyectó: PD. Olinto Adriano Bejarano Garzón

Salud – Calidad – Humanización